



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMANRIQUE DE TAJO

COPIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 57,d de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, **adjunto les remitimos la documentación relativa al PLAN GENERAL DE URBANISMO DE VILLAMANRIQUE DE TAJO a los efectos de que por esa Consejería se emita el preceptivo Informe definitivo de Análisis Ambiental .**

En concreto les remitimos el Documento refundido de Aprobación inicial, Volumen I (que comprende el Documento 1 Información y Análisis, el Documento 2 Memoria Descriptiva de la Ordenación, el Documento 3 Normas urbanísticas y el Documento 4 Fichas de Gestión urbanística) y el Volumen II (que comprende el Documento 5 Anexos y el Documento 6 Planos de Información y Ordenación).

Asimismo se acompaña el Estudio de Incidencia Ambiental del Plan General.

Un atento saludo,

Villamanrique de Tajo, a 27 de marzo de 2008.

EL ALCALDE,

P.D. *Carmen de Maestre*



REGISTRO DE ENTRADA
Ref:10/168185.9/08 Fecha:31/03/2008 13:48



Cons. Medio Ambiente y Orden. Territorio
Reg C. Medio Ambiente y Ord. Territorio
Destino: Area Análisis Ambiental Planes y Progr.